ACUERDO No. 0011
DEL 20 DE AGOSTO 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO NO. 0007 DEL 16 DE MAYO DE 2024 *"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA PROGRAMAS DE PREGRADO EN EL SEGUNDO PERÍODO DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Capítulo IV, artículo 35 y 38 en el numeral 8º del Estatuto General. (Acuerdo No. 001 de 19 de agosto de 2017)

CONSIDERANDO

Que, conforme al artículo 68 de la ley 30 de 1992 y el artículo 35 del Estatuto General de la Universidad, el consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad Tecnológica del Choco, encargado de diseñar y orientar las políticas institucionales en materia de docencia, investigación, extensión y proyección social.

Que, de conformidad con el articulo 38 numeral 8 del Estatuto General, es competencia del Consejo Académico "*fijar y modificar el Calendario Académico para el respectivo periodo*"

Que, es deber del Consejo Académico definir, trazar y decidir sobre el desarrollo académico de la institución en todos sus ejes misionales y lugares de desarrollo.

Que, es necesario definir y organizar las actividades académico-administrativas de los programas de pregrado de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba para el 2024-2 mediante el Calendario Académico, el cual deberá ser debidamente divulgado en la comunidad universitaria.

Que, entre las responsabilidades de los beneficiarios de la Política de Gratuidad en la Matrícula, se encuentran:

1. Brindarle a la IES pública oportunamente toda la información veraz y documentación que esta requiera para el acceso a la Política de Gratuidad de la Matrícula.
2. Conocer y cumplir los estatutos y el marco normativo vigente de la institución de educación superior pública a la cual pertenece.
3. Conocer y cumplir los lineamientos de la Política de Gratuidad en la Matrícula establecidos en la Ley 2307 del 2023, el Decreto Reglamentario 2271 de 2023 y su Reglamento Operativo.
4. Acudir a la IES pública para las claridades que requiera sobre el acceso y resultados finales de la implementación de la Política de Gratuidad en la Matricula, manteniendo un lenguaje respetuoso y claro.
5. Asumir los costos de los derechos pecuniarios diferentes a derechos de matrícula, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 30 de 1992 (derechos de inscripción, derechos de realización de exámenes de habilitación, derechos de grado, entre otros).
6. Asistir a los espacios de acompañamiento integral y **nivelación académica** que brinde la IES pública; así como a todos los espacios que promuevan su bienestar y permanencia en la educación superior.

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
Página web: utch.edu.co
Quibdo, Chocó (Colombia)

ACUERDO No. 0011
DEL 20 DE AGOSTO 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO NO. 0007 DEL 16 DE MAYO DE 2024 *"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA PROGRAMAS DE PREGRADO EN EL SEGUNDO PERÍODO DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*

Que, el Consejo Académico a través del Acuerdo No. 0007 del 16 de mayo de 2024 estableció el Calendario Académico para programas de pregrado en el segundo período de 2024.

Que, el 29 de julio de 2024 se presentó un cese de actividades académicas por lo cual no se cumplieron con las fechas establecidas en dicho calendario y se hace necesario la modificación de este.

Que, en mérito de lo anterior;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo No. 0007 del 16 de mayo de 2024 "Por medio del cual se establece el calendario académico para programas de pregrado en el segundo período de 2024 y se dictan otras disposiciones", el cual aplica para la sede principal y los Centros de Desarrollo Subregional, el cual quedara así:

CALENDARIO ACADÉMICO 2024-2	
PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN	
SOLICITUDES PARA SEGUNDAS OPCIONES	DEL 21 AL 23 DE AGOSTO DE 2024
REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS	
FECHA LÍMITE DE REMISIÓN A REGISTRO Y CONTROL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS EXTERNAS	26 DE AGOSTO DE 2024
FECHA LÍMITE DE REMISIÓN A REGISTRO Y CONTROL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA TRANSFERENCIAS INTERNAS	30 DE AGOSTO DE 2024 DE 2024
MATRÍCULAS ESTUDIANTES NUEVOS	
MATRÍCULAS ORDINARIAS	DEL 22 AL 28 DE AGOSTO DE 2024
MATRICULAS ESTUDIANTES ANTIGUOS	
MATRÍCULAS ANTICIPADAS SIN GRATUIDAD	DEL 22 AL 28 DE AGOSTO DE 2024
MATRÍCULAS ORDINARIAS	DEL 22 DE AGOSTO AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024
INICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DIRECTIVAS ACADÉMICAS	DEL 02 AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2024
JORNADA DE DISCUSIÓN Y ELABORACIÓN DE CARGA ACADÉMICA Y HORARIOS DE CLASE	22 DE AGOSTO DE 2024
AJUSTES DE MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN	
FECHA LÍMITE DE SOLICITUD Y ASIGNACIÓN DE DOCENTES EN SERVICIOS	
SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN ACADÉMICA	

ACUERDO No. 0011
DEL 20 DE AGOSTO 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO NO. 0007 DEL 16 DE MAYO DE 2024 *"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA PROGRAMAS DE PREGRADO EN EL SEGUNDO PERÍODO DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*

REPORTE DE CARGA ACADÉMICA A PLANEAMIENTO ACADÉMICO	23 DE AGOSTO DE 2024
REPORTE DE CARGA ACADÉMICA A VICERRECTORÍA DE DOCENCIA	30 DE AGOSTO DE 2024
SOLICITUD DE MOVILIDAD A CDS	HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2024
SOLICITUD DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS CON MOVILIDAD	HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2024
REPORTE DE CARGA ACADÉMICA A TALENTO HUMANO	HASTA EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024
SOLICITUD DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS CON MOVILIDAD	HASTA EL 26 DE AGOSTO DE 2024
INDUCCIÓN A ESTUDIANTES NUEVOS	23 DE AGOSTO DE 2024 26 DE AGOSTO AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2024
INICIO DE CLASES	**26 DE AGOSTO DE 2024**
VERIFICACIÓN DE MATRÍCULA	DEL 09 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024
REINDUCCIÓN A ESTUDIANTES ANTIGUOS (ASAMBLEAS ESTUDIANTILES)	DEL 09 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA LÍMITE DE ADICIÓN DE ASIGNATURAS, CAMBIO DE GRUPO Y CAMBIO DE ELECTIVAS	14 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA LÍMITE DE CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS SIN PÉRDIDA DE CRÉDITOS (SIN CAUSA JUSTIFICADA)	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024
BLOQUEO DE ESTUDIANTES EXISTENTES EN PLATAFORMA SIN RENOVACIÓN DE MATRICULAS	
ELIMINACIÓN DE CURSOS SIN ESTUDIANTES INSCRITOS	HASTA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024
REPORTE DE PRIMEROS PARCIALES	**DEL 07 AL 12 DE OCTUBRE DE 2024**
EVALUACIÓN DOCENTE	DEL 05 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2024
REPORTE DE SEGUNDOS PARCIALES	**DEL 12 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2024**
ÚLTIMO DÍA DE CLASES	**14 DE DICIEMBRE DE 2024**
EXÁMENES FINALES	**DEL 16 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2024**
VACACIONES PERSONAL DOCENTE	DEL 23 DICIEMBRE DE 2024 AL 07 DE ENERO DE 2025
VACACIONES ESTUDIANTES	DEL 23 DICIEMBRE DE 2024 AL 11 DE ENERO DE 2025
CONTINUACIÓN DE EXÁMENES FINALES, REPORTES DE EXÁMENES FINALES Y DIFERIDOS	DEL 13 AL 18 DE ENERO DE 2025
HABILITACIONES Y REPORTES	DEL 20 AL 23 DE ENERO DE 2025
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL SEMESTRE	24 DE ENERO DE 2025
CIERRE DE PLATAFORMA Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS	**27 DE ENERO DE 2025**
GENERACIÓN LISTADO DE ESTUDIANTES PARA MATRÍCULA DE HONOR	28 DE ENERO DE 2025
CURSOS VACACIONALES, ESPECIALES Y VALIDACIONES 2024-1	
VALIDACIONES Y CURSOS ESPECIALES	DEL 08 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA LÍMITE DE REPORTE DE CALIFICACIONES DE VALIDACIONES Y CURSOS ESPECIALES	18 DE DICIEMBRE DE 2024

ACUERDO No. 0011
DEL 20 DE AGOSTO 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO NO. 0007 DEL 16 DE MAYO DE 2024 *"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA PROGRAMAS DE PREGRADO EN EL SEGUNDO PERÍODO DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*

CURSOS VACACIONALES	DEL 08 AL 23 DE ENERO DE 2025
FECHA LÍMITE DE REPORTE DE CALIFICACIONES DE CURSOS VACACIONALES	28 DE ENERO DE 2025
PROCESO DE GRADUACIÓN 2024-1	
FECHA LÍMITE PARA ENTREGAR ACTAS ORIGINALES DE SUSTENTACIÓN PARA GRADOS EN REGISTRO Y CONTROL	HASTA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA LÍMITE PARA ENTREGA DOCUMENTACIÓN POR PARTE DE LOS ASPIRANTES A GRADOS EN REGISTRO Y CONTROL	HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA LÍMITE PARA ENTREGA DOCUMENTACIÓN PARA GRADOS DE REGISTRO Y CONTROL A EN SECRETARÍA GENERAL	HASTA EL 07 DE OCTUBRE DE 2024
PUBLICACIÓN LISTADO DE GRADUANDOS Y GRADOS DE HONOR	30 DE OCTUBRE DE 2024
CEREMONIAS DE GRADUACIÓN	DEL 21 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
PROCESO DE GRADUACIÓN 2024-2	
FECHA LÍMITE PARA ENTREGAR ACTAS ORIGINALES DE SUSTENTACIÓN PARA GRADOS EN REGISTRO Y CONTROL	HASTA EL 19 DE FEBRERO DE 2025
FECHA LÍMITE PARA ENTREGA DOCUMENTACIÓN POR PARTE DE LOS ASPIRANTES A GRADOS EN REGISTRO Y CONTROL	HASTA EL 21 DE FEBRERO DE 2025
FECHA LÍMITE PARA ENTREGA DOCUMENTACIÓN PARA GRADOS DE REGISTRO Y CONTROL A EN SECRETARÍA GENERAL	HASTA EL 07 DE MARZO DE 2025
PUBLICACIÓN LISTADO DE GRADUANDOS Y GRADOS DE HONOR	28 DE MARZO DE 2025
CEREMONIA DE GRADOS	10 Y 11 DE ABRIL DE 2025
PROCESO DE INSCRIPCIÓN 2025-1	
INSCRIPCIONES	DEL 16 DE OCTUBRE DE 2024 AL 15 DE ENERO DE 2025
REINGRESO Y TRANSFERENCIAS EXTERNAS	DEL 16 DE OCTUBRE DE 2024 AL 15 DE ENERO DE 2025
INICIO DE CLASES	10 DE FEBRERO DE 2025
ULTIMO DÍA DE CLASES	07 DE JUNIO DE 2025

ARTÍCULO SEGUNDO. Los Nivelatorios o Nivelaciones Académicas se desarrollarán los sábados, para lo cual la Vicerrectoría de Docencia generará la comunicación respectiva.

PARÁGRAFO: LA ASISTENCIA ES OBLIGATORIA y la NO aprobación o No realización, genera incumplimiento en las responsabilidades como beneficiario de la Política de Gratuidad.

ARTÍCULO TERCERO. Los exámenes parciales se harán en la hora que el docente desarrolla sus actividades de clases y no se afectará el horario de las otras asignaturas.

ARTÍCULO CUARTO. La omisión del registro académico respectivo dentro de las fechas límites aquí establecidas, conlleva al pago adicional que requiera para completar el valor de la matrícula, extraordinaria o extemporánea, según corresponda.

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
Página web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)

ACUERDO No. 0011
DEL 20 DE AGOSTO 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO NO. 0007 DEL 16 DE MAYO DE 2024 *"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA PROGRAMAS DE PREGRADO EN EL SEGUNDO PERÍODO DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*

PARÁGRAFO: Los estudiantes beneficiarios de la Política de Gratuidad o Matrícula Cero (0), que no hayan realizado el trámite dentro de las fechas establecidas en el presente acto, deberán asumir los costos de su matrícula académica

ARTÍCULO QUINTO. Los Comité Curriculares podrán programar cursos de asignaturas que no sean prerrequisito ni correquisito, para que los estudiantes las cursen con la intensidad horaria o el número de créditos correspondientes.

PARAGRAFO. Los cursos antes señalados podrán realizarse durante el semestre, sin afectar las actividades académicas ordinarias.

ARTÍCULO SEXTO. Es responsabilidad de los estudiantes beneficiarios de la Política de Gratuidad o Matricula Cero (0), la asistencia obligatoria a toda actividad académica extracurricular programada por la universidad.

ARTÍCULO SÉPTIMO Conceder facultades a la Vicerrectoría de Docencia para que, en caso de ser necesario, pueda modificar el presente calendario académico.

ARTICULO OCTAVO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deja sin efecto las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Quibdó, a los 20 días del mes agosto de 2024.

ANA SILVIA RENTERÍA MORENO
Presidenta del Consejo Académico *Ad hoc*

ANGELA CONSUELO GRANADOS CELY
Secretaria del Consejo Académico

Proyectó	Elaboró	Revisó	Fecha	Folios
Planeamiento Académico	Luis Marcelo Rentería Ana Silvia Rentería	Consejo Académico	20 de agosto de 2024	5